

Theodore Nguoupeyou y Eusebio Marín Rivilla, contra la empresa F. Gila Rehabilitaciones, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de septiembre de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al/los ejecutado/s F. Gila Rehabilitaciones, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 5.923,25 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L. expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de septiembre de 2005.—Secretario Judicial.—50.538.

FABACA, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad «Fabaca, Sociedad Anónima», a celebrar en San Fernando de Henares, Madrid, en la calle Gonzalo de Córdoba, 11, el día 25 de octubre de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 de octubre de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, si procede, del artículo dos de los estatutos sociales, en cuya virtud se acuerda el cambio de domicilio social, pasando a ser la calle Gonzalo de Córdoba, 11, en la misma población de San Fernando de Henares, Madrid.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 2000 a 2004, ambos inclusive; así como ratificación, si procede, de la aplicación de resultados de los ejercicios comprensivos del periodo 2000 a 2003, ambos inclusive, y acuerdo sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Elección de los miembros del Consejo de Administración y designación de Consejero/s Delegados, así como apoderamientos.

Cuarto.—Aprobación, si procede, para la transmisión, por título de compraventa, de:

a) La sociedad «Mabaca, sociedad limitada», con todo su patrimonio, derechos, acciones y obligaciones; autorizándose y realizándose tal transmisión mediante la venta de la totalidad de las participaciones que integran el capital social, a favor de personas física o jurídicas, indistintamente, y en los porcentajes que libremente se establezcan, siempre que representen la transmisión de la totalidad del capital social y la universalidad de su patrimonio.

b) De los bienes inmuebles sitos en San Fernando de Henares, Madrid, calle Gonzalo de Córdoba 13 y 15. Fincas registrales respectivamente, 25876 y 25740, del Registro de la Propiedad de San Fernando de Henares.

c) De los bienes inmuebles sitos en San Fernando de Henares, Madrid, calle Gonzalo de Córdoba, 21, 21 bis, 23, 25 y 27 y calle Antonio Machado, 36. Fincas registrales, respectivamente 10015, 2913 y 1081, del Registro de la Propiedad de San Fernando de Henares.

En todos los casos se autoriza al Consejo de Administración, a través de los consejeros/s con facultades a tal efecto, para llevar a cabo tal transmisión, de conformidad con las condiciones que se fijen, a propuesta del Consejo de Administración, por la Junta General Extraordinaria a celebrar.

La transmisión de los bienes inmuebles ha de realizarse en su totalidad, no existiendo posibilidad de transmisión parcial, ni respecto de algunos de los bienes inmuebles como de cuotas de participación sobre los mismos, salvo que éstas representen el cien por cien del total de bienes inmuebles. En todos los casos la autorización de transmisión es extensible incluso al supuesto de producirse autocontratación y/o conflicto de intereses, entre los compradores y los miembros del Consejo de Administración facultados para la transmisión.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma; de igual modo podrá solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

San Fernando de Henares, 6 de octubre de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Barral Casado.—51.570.

GARAY GABINETE DE GESTIÓN SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad cedente)

MARIANO LUIS SEBASTIÁN GARAY,
PAULINA ESPÍN ALIX,
JOSEFINA GARAY FELIZ,
MARÍA JESÚS SEBASTIÁN GARAY

(Cesionarios)

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 28 de septiembre de 2005, la Junta General de Socios de Garay Gabinete de Gestión Sociedad Limitada adoptó la decisión de disolver dicha Sociedad, con base en el Balance cerrado a 27 de septiembre de 2005, acordando igualmente que la liquidación se llevara a cabo mediante la cesión global de todo su activo y pasivo a sus socios Mariano Luis Sebastián Garay, Paulina Espín Alix, Josefina Garay Feliz y María Jesús Sebastián Garay. En su consecuencia, a partir del momento de ejecución e inscripción de esta operación, los cesionarios quedaran subrogados en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad cedente, que se extinguirán. Los acreedores de la Sociedad cedente y de los cesionarios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión así como a oponerse, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, durante el plazo de un mes a partir de la fecha del último anuncio publicado.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2005.—El Administrador saliente, Mariano Luis Sebastián Garay.—50.828.

GESTIÓN DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, en Almería, Calle Navarro Rodrigo, 17, Palacio de la Excm. Diputación Provincial, para el día 26 de octubre de 2005, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y para el día 27 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Suministro de agua a Albox.

Segundo.—Situación generada por el acuerdo del municipio de Vera de rescatar el servicio de abastecimiento, saneamiento y depuración en la zona costera.

Tercero.—Activación del Protocolo suscrito entre la Diputación Provincial de Almería, la Junta de Andalucía y las Mancomunidades de Municipios del Levante y del Almanzora.

Cuarto.—Revisión de los créditos con los Ayuntamientos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Almería, 6 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo, José Añez Sánchez.—51.424.

GOORMET COMEDORES, S. L.

Insolvencia

Dña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 107-05, seguida contra el deudor «Gourmet Comedores S. L.» se ha dictado el 21-9-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 113.929,16 euros de principal y 22.000 euros de intereses.

Bilbao, 21 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—50.540.

GRANAVI, S. A.

Junta General Ordinaria

Por medio de la presente se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la Entidad «Granavi, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la entidad el día 2 de noviembre de 2005, a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 3 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado el día 1 de marzo de 2004 y finalizado el día 28 de febrero de 2005, compuesto de Balance, memoria e informe de gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación del Órgano de Administración, por haber vencido el plazo para el que fue designado y facultar a persona para elevación a público de los acuerdos sociales que se adopten.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital de la entidad conforme al informe emitido por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar y obtener por escrito de forma gratuita, con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que estimen preciso sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a obtener copia gratuita de los documentos que se van a someter a aprobación, conforme a lo establecido en los artículos 112.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 14 de septiembre de 2005.—El Administrador, don Claudio Arenas Guerrero.—50.481.

GREFORES, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 10 de septiembre de 2005, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, el cese del Administrador y su nombramiento como Liquidador único, así como las normas y el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas, desembolsos no exigidos	45.075,91
B) Inmovilizado	403,49
D) Activo circulante.....	7.626,09
II. Existencias	2.260,90
VI. Tesorería	5.365,19
Total activo	53.105,49

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	53.105,49
I. Capital suscrito.....	60.101,21
IV. Reservas.....	5.138,55
V. Resultados ejercicios anteriores.....	-12.134,27
Total pasivo	53.105,49

Alcalá de Henares, 4 de octubre de 2005.-El Liquidador único, Gregorio Forés Aparicio.-50.849.

GULLÉN CARRILLO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la ejecución número 55/05, autos número 598/03, sobre cantidad, seguidos a instancias de Ángel Espíritu Zumba Laso y otro contra la mercantil «Guillén y Carrillo, Sociedad Limitada», Código de Identificación Fiscal número B-73188286, con domicilio en Roldán-Torre Pacheco (Murcia), calle Ortega y Gasset, número 1, se ha decretado la insolvencia provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 2.071,82 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 16 de enero de 2004.

Alicante, 27 de septiembre de 2005.-El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.-50.418.

HIBRID INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 734/05, de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de D.ª Viviana Peñaraja Llobera y otros, contra Hibrid Ingeniería de Sistemas de Información, S. L., sobre: Reclamación de cantidad, se ha dictado Auto en fecha 22 de septiembre de 2005, por la que se declara a la ejecutada Hibrid Ingeniería de Sistemas de Información S. L., en situación de insolvencia legal total, por importe de 14.763,55 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de septiembre de 2005.-El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23.-50.552.

HIERRO INSTALADO Y SUMINISTRADO, S. A.

Reducción de Capital

Se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de junio de 2005, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de cuatrocientos siete mil cuatrocientos veintidós euros (407.422 €), dejándolo cifrado en doscientos diecinueve mil ochocientos sesenta y dos euros (219.862 €). La finalidad de la reducción fue restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad reducido por consecuencia de pérdidas. La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en un importe de 391

euros. De conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores no podrán oponerse a esta reducción de capital.

En Sevilla, 1 de octubre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Guerrero Padrón.-50.613.

HOPE PETROLEOS, S. A.

Transformación

Hace publico el acuerdo adoptado por la Junta General de 10 de septiembre de 2005 de transformarse en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 3 de octubre de 2005.-Presidente del Consejo, D. Juan Carlos Lucena Bonny.-50.577.

1.ª 10-10-2005

HOPE PETRÓLEOS, S. A.

Hace público el acuerdo de aumento de capital de 180.000€ adoptado por la Junta General de 10 de septiembre de 2005, habiéndose concedido un plazo de un mes para ejercitar el derecho de suscripción preferente que corresponde a los antiguos socios en proporción a sus respectivas participaciones mediante ingreso de la cantidad pertinente en la cuenta n.º 0065-0024-05-0001090172 que la sociedad mantiene abierta en el Barclays.

Madrid, 3 de octubre de 2005.-Presidente del Consejo, D. Juan Carlos Lucena Bonny.-50.578.

IBERGRAFIC, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Administrador Único de la compañía Ibergrafic, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Sant Andreu de la Barca (Barcelona), calle Can Sellarés, números 19-21, el próximo día 3 de noviembre de 2005, a las diecinueve horas en primera convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día

Primero.-Nombramiento de auditor por el plazo de 9 años, proponiéndose al señor don José M. de Lacoma y a don Joaquín Bachs Carré como sustituto.

Segundo.-Facultar al órgano de administración para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en su caso.

Tercero.-Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos objeto de tratamiento en esta Junta General, que estarán a su disposición en el domicilio social de la entidad.

En Sant Andreu de la Barca (Barcelona), 4 de octubre de 2005.-El Administrador único, don Ginés García García.-51.090.

ILUSTRACIÓN PENTA, S. A.

Reducción de capital

La sociedad ha acordado el 13 de julio de 2005, en Junta General Extraordinaria universal, proceder a una reducción de su capital social de 1.785.659,044704 euros, mediante amortización de acciones de autocartera, siendo la finalidad el aumento de las reservas volunta-

rias. El capital social final resultante ascenderá a 6.422.290,824618 euros.

Madrid, 4 de octubre de 2005.-El Secretario del Consejo, Fernando G.ª-Capelo Villalva.-51.100.

IMPERMAT, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

En reunión de fecha 27 de septiembre de 2005, el Consejo de Administración de «Impermat, Sociedad Anónima» ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza Santa Cristina número 3, 7.º A, el día 26 de octubre de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de estatutos sociales de «Impermat, Sociedad Anónima».

Segundo.-Ampliación de capital y consecuente modificación del artículo 5 de los estatutos.

Tercero.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones que estén inscritas en el Libro Registro de socios con cinco días o más de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta General. De conformidad con el artículo 112 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito, el texto de la modificación de estatutos propuesta, así como el informe sobre la ampliación de capital.

Madrid, 28 de septiembre de 2005.-La Secretaria del Consejo de Administración, Manuela Jiménez Gómez. 50.574.

IMPORTACIONES TRES CARABELAS, S. A.

Junta general

Se convoca Junta General a celebrar en Huelva, calle Méndez Núñez, número 5, 3.ª planta, el día 2 de noviembre de 2005, a las 18:00, en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducir a cero el capital social mediante amortización de acciones y para compensar pérdidas, aumentándolo de forma simultánea a la cantidad de 750.000 euros mediante aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales y aprobando balances.

Segundo.-Modificar la denominación social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Tercero.-Cesar y nombrar administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Huelva, 2 de octubre de 2005.-Vicesecretario del Consejo, José Manuel Rodríguez Domínguez.-51.431.